

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento rechaza la baremación del euskera en una convocatoria municipal para personas licenciadas en Derecho

La Comisión de Presidencia del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado una declaración sobre la baremación del euskera en una convocatoria municipal para el puesto de trabajo de licenciado o licenciada de Derecho. La declaración aprueba “mostrar su rechazo a la baremación adjudicada al euskera en la convocatoria de 2 de mayo pasado para aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de licenciado en derecho, una para la formación y otra para la contratación temporal.

La declaración ha sido aprobada con 6 votos a favor (UPN, PSN e IE), 2 en contra (EH Bildu) y 3 abstenciones (Geroa Bai y Aranzadi).

Pamplona, 28 de mayo de 2018

